

Año 1, número 3, mayo-junio 2025

Defensoría del Pueblo: promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos

Derecho al sufragio

■ El domingo 25 de mayo de 2025 se celebraron las elecciones regionales para elegir los representantes de los Consejos Legislativos, Asamblea Nacional, gobernadores y gobernadoras. Durante este acto, la Defensoría del Pueblo visitó mil cuatrocientos sesenta (1.460) centros de votación, lo cual corresponde al 9.28% de los centros habilitados por el Consejo Nacional Electoral (15.736), se constató 3.898 mesas electorales operativas, que corresponde al 14.30% de las habilitadas por el CNE (27.713). Reflejando una fluida participación de ciudadanas y ciudadanos quienes de manera cívica acudieron a estos centros en un

ambiente de completa normalidad. También se observó la presencia de testigos de organizaciones políticas y otras organizaciones adheridas a este proceso, además la presencia de observadores nacionales y acompañantes internacionales de los países Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, China, Ecuador, España, México, Trinidad y Tobago, Perú y Rusia. También se constató que, en la mayoría de los centros de votación habilitaron una mesa en un lugar sin obstáculos, sin barreras, que permitió, el acceso a las personas con alguna discapacidad así como personas adultas mayores.



La DdP además de la labor de defensa y vigilancia, también realizó distintas actividades en el marco de su labor de promoción y divulgación de los derechos humanos, tales como: cursos, charlas, talleres, reuniones, foros, intervenciones en medios de comunicación, sobre el "Derecho al Voto y Delitos Electorales" y "Basamento Jurídico y Político del Derecho al Voto".

Representación indígena a la Asamblea Nacional y Consejos Legislativos Estadales 2025

■ Este proceso electoral, se realizó el día domingo 01 de junio de 2025, en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Guayana Esequiba, Mérida, Monagas, Sucre, Trujillo y Zulia. En este evento, el Consejo Nacional Electoral (CNE) habilitó en setenta y siete (77) municipios, noventa y cinco (95) centros electorales y ciento dieciocho (118) mesas de votación; donde participaron 6.451 Delegados y Delegadas, que representaron a 169.451 indígenas, que pertenecen a 3.952 comunidades.



Inició Plan de trabajo de formación en materia de derechos humanos entre la Defensoría del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela y la Defensoría del Pueblo Guinea Ecuatorial



■ Es gratificante para la Defensoría del Pueblo de Venezuela realizar este tipo de intercambios, replicar las buenas prácticas a favor de los derechos humanos con otras naciones nos enorgullece. Somos una institución multiplicadora de conocimientos y experiencias. El reto para nosotros como Defensoría es continuar masificando todos nuestros conocimientos con países hermanos. Así como aprender en intercambios con otras Defensorías.

El Plan de Trabajo de Formación contempla la realización del curso básico de Derechos Humanos, y fortalecer los conocimientos sobre la materia entre ambas naciones, a través de sesiones simultáneas en Malabo (Guinea Ecuatorial) y Caracas, con una duración de cinco semanas de formación.

Defensor del Pueblo asistió al acto central con motivo de la XX Semana Mundial de África en Venezuela

■ La XX Semana Mundial de África representa un espacio de integración y paz con el resto de las naciones del mundo. Fue creada por la Cancillería venezolana y el cuerpo diplomático africano acreditado en el país con la finalidad de visibilizar la labor realizada por las colectividades africanas, además de promover la convivencia y la cultura de este continente conformado por cincuenta y cinco naciones. Este evento inició con un recorrido por una exposición fotográfica desplegada en los pasillos de la sede ministerial, seguido de varios actos culturales.

*¡Venezuela y África!
¡Hermanadas en una misma lucha!
¡Por la vida y la justicia social!*

Defensor del Pueblo asiste al 13° Foro Legal de San Petersburgo "Roscongress" en Rusia

■ En dicho espacio se reúnen más de 5 mil representantes de las comunidades jurídica, empresarial y académica rusa e internacional con la finalidad de afrontar y ofrecer respuestas a los desafíos geopolíticos que inciden en la formación de reglas de juego comunes para la comunidad global en todo el espectro de interacciones. Así como impulsar una plataforma internacional que facilite el diálogo sobre el establecimiento de directrices jurídicas para abordar los cambios globales y la creación de un orden mundial verdaderamente multipolar, respetuoso de los derechos humanos y la autoeterminación de los pueblos



Defensor del Pueblo se reunió con familiares de inmigrantes venezolanos detenidos y secuestrados en El Salvador



■ Representantes del Comité "Vuelta a Nuestros Hijos" integrado por familiares de migrantes venezolanos detenidos ilegalmente en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) en El Salvador se reunieron el pasado 10 de junio 2025 con el Defensor del Pueblo. Plantearon la situación de sus hijos y los vejámenes sufridos en Estados Unidos y en El Salvador, solicitando apoyo de la Defensoría ante las autoridades salvadoreñas.

Derechos Humanos y migración

El Defensor del Pueblo, Alfredo Ruiz Angulo ha participado en diversas actividades destinadas a visibilizar los derechos humanos de las personas migrantes.

La migración es un fenómeno histórico desde el origen propio de la humanidad y en la conformación de sociedades y naciones inclusivas. “La defensa de la vida y de los derechos humanos es la principal óptica que se debe tener, para generar prácticas de atención a los migrantes y las migrantes”.



■ En el Simposio denominado “Derechos Humanos y Migración: Develando la Criminalización del Migrante Venezolano”, llevado a cabo en el salón Hugo Chávez de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), Ruiz argumentó sus palabras con el hecho de que todos los países tienen la obligación de proteger a las personas que están en sus territorios, se encuentren de forma regular o irregular, recordó además que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos contempla que todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación y que en virtud de ese derecho deben establecer libremente su condición política y proveer su desarrollo económico, social y cultural, libres de medidas coercitivas. Que los ataques y medidas coercitivas ilegales son violatorios de derechos humanos y promueven la migración irregular.

La migración es un derecho humano, y no migrar también lo es, así como el retorno digno y seguro

En el Seminario Internacional sobre el “Estudio de las causas estructurales del Fenómeno Migratorio y las Buenas Prácticas de atención integral a los migrantes. Caso Cuba-Venezuela”, llevado a cabo en el

Salón Sucre de la Casa Amarilla, sede de la Cancillería de la República Bolivariana de Venezuela, el Defensor del Pueblo indicó que el fenómeno de migración es universal, es por ello que se debe trabajar todos los días para que esta situación se lleve a cabo de manera segura, ordenada, regular y estable, respetando los derechos humanos de todas las personas, sin importar su nacionalidad, fenotipo o creencias. Aseverando que migrar es un derecho, no un delito y deben evitarse las invitaciones engañosas que conllevan a la explotación social o laboral de trata de seres humanos o esclavitud moderna.

En los últimos años se ha creado un negocio internacional de trata de personas, donde los traficantes y las traficantes se enriquecen con nuevas formas de esclavitud, explotación laboral, explotación sexual, engañando a la población vulnerable con promesas falsas.



Regionales

Delegada de Delta Amacuro presentó programa Consejo de Asesores y Asesoras en DD. HH. en centros educativos de Tucupita



■ Estos consejeros y consejeras son estudiantes que han recibido formación específica para actuar en la mediación y en la promoción de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos en su entorno escolar, social y familiar.

La formación que recibieron se vincula a temas como la prevención de la violencia, tipos, causas, consecuencias, prevención del acoso escolar y de la violencia en la etapa de noviazgo.

Delegada del Área Metropolitana de Caracas certificó en materia de derechos humanos y atención a niños, niñas y adolescentes a dieciséis funcionarios de la Policía de El Hatillo

■ Fueron entregados los certificados a las dieciséis personas que participaron en el curso básico de Derechos Humanos.

Este curso fue abierto el pasado 12 de marzo finalizando el 22 de abril del presente año, bajo las temáticas: atribuciones y competencias de la Defensoría del Pueblo, visiones críticas de los derechos humanos, derechos humanos de las personas víctimas de trata, prevención de la tortura, tratos crueles inhumanos

y degradantes y, el sistema de responsabilidad penal del adolescentes.

Delegada de Miranda realizó labor de promoción de derechos a la recreación en el Tercer Festival de Papagayos de San Antonio de Yare

■ Este evento fue organizado por el Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CMDN-NA) y contó con niños, niñas y adolescentes, quienes emplearon su creatividad para realizar los papagayos, resaltar la importancia del deporte y la recreación, además de fomentar los juegos tradicionales en las escuelas del municipio.



Delegada de Nueva Esparta visitó unidades educativas en el municipio Arismendi

■ Cumpliendo con sus atribuciones constitucionales, los servidores y servidoras de la Defensoría Delegada del estado Nueva Esparta inspeccionaron varias unidades educativas ubicadas en el municipio Arismendi. Dichas acciones defensoriales se realizaron con la intención de verificar el cumplimiento de los derechos al acceso a la educación de calidad para los niños, niñas y adolescentes (NNA). Se visitaron la U.E.E Prof. Julio Villarroel, y la U.E Nueva Cádiz, donde se constató que las instalaciones se encuentran en óptimas condiciones, con una buena asistencia de estudiantes, y fiel cumplimiento al horario de clases.

Alfredo Ruiz
Defensor del Pueblo
© Defensoría del Pueblo, 2025

Consejo editorial
Ileana Ruiz
Carolina Brito

Diseño y diagramación
Orión Hernández

Fotografías
Archivo fotográfico de la Defensoría del Pueblo

Depósito legal: DC2019001209

Dirección: Centro Financiero Latino, Avenida Urdaneta,
Pisos 26 al 29 La Candelaria, Caracas - Distrito Capital.

Página web: www.defensoria.gob.ve

DefensoriaVzla

@defensoriavzla

Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo Venezuela

Para realizar tus denuncias

Contáctanos

Red telefónica

(0800) PUEBLO
7 8 3 2 5 6



0424.138.41.64
0424.138.41.68